



UGT DA UN PASO MÁIS EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DENUNCIA A LA XUNTA DE GALICIA Y A LA EMPRESA CUALTIS ANTE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO POR INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SALUD Y SEGURIDAD LABORAL

UGT-Justicia ha denunciado ante la Inspección de Trabajo que, en el ámbito de la Administración de Justicia, la empresa CUALTIS, S.L.U. no evalúa los puestos de trabajo del personal especialmente sensible y en sus informes obvia cualquier mención a si las medidas de prevención, adaptación y protección son las adecuadas en cada caso.

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Xunta de Galicia y CUALTIS, S.L.U. vienen dando por cumplidas las medidas adoptadas en los centros de trabajo en cumplimiento del Real Decreto Ley 21/202, sin tan siquiera comprobar si es cierto que dichas medidas se han adoptado de manera efectiva y si las mismas se adecúan a las circunstancias específicas del puesto de trabajo.

Los informes de CUALTIS, S.L.U. se realizan sin tener en cuenta la naturaleza y contenido de las funciones que desempeña el personal al servicio de la Administración de Justicia, y tampoco CUALTIS, S.L.U. se ha puesto en contacto con sus superiores funcionales para saber las tareas que realizan.

UGT solicitó en su día a la Dirección Xeral de Xustiza nuevas evaluaciones en base a la evolución

de la situación epidemiológica, para que se analizasen aquellos puestos de trabajo que tienen un mayor riesgo de exposición al contagio debido a sus características, algo que no se ha hecho.

En ese mismo escrito informamos al Director Xeral que UGT iba a presentar denuncia contra la Xunta

de Galicia y la Empresa CUALTIS, S.L.U., requisito previo para poder denunciar ante la Inspección de Trabajo.

La denuncia ante la Inspección está justificada en que **los informes emitidos por CUALTIS S.L.U. no cumplen con las prescripciones legales**, pues se realizan en base solamente a la información

DENUNCIA ANTE INSPECCIÓN

Adherida á CSI e a CES



MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

C/ Gaieira núm. 54-56 (1ª Planta). - CP. 15009

Santiago de Compostela, 27 de octubre de 2020

XUNTA DE GALICIA Entrada 16471 / RX 2077205
REGISTRO DO EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE OURENSE Data 29/10/2020 10:35:35
OURENSE



Asunto: Denuncia contra la Consellería de Xustiza y la empresa CUALTIS por incumplimiento de la obligación de las actividades de prevención y solicitud para que se vuelvan a realizar las evaluaciones de personas especialmente sensibles y la campaña de vacunación.



FESP
Justicia
GALICIA



Sindicato de Justicia

Informa-t

Núm. 59020
02-11-2020

Pág. 2

ESCRITO ANTE EL DX SOLICITANDO NUEVAS EVALUACIONES



CONSELLERIA DE PRESIDENCIA, ADMONS. PUBLICAS E XUSTIZA.

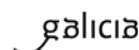
Sr. DIRECTOR XERAL DE XUSTIZA

D. Juan José Martín Álvarez

Rúa Madrid, 2-4 2º piso - Fontiñas
15781 Santiago de Compostela

Santiago, 27 de octubre de 2020

ASUNTO: UGT solicita a la Dirección Xeral de Xustiza de nuevas evaluaciones de riesgos de Personas Especialmente sensibles que pertenezcan a grupos vulnerables al COVID-19



RECIBO DE PRESENTACIÓN NO REXISTRO ELECTRÓNICO DA XUNTA DE GALICIA

A solicitude, escrito ou comunicación para Presentación electrónica de solicitudes, escritos e comunicacións que non contén cun sistema electrónico específico nin cun modelo electrónico normalizado. presentada por MANUEL GONZALEZ CARVAJAL con NIF 34971077Z tivo entrada no Rexistro Electrónico da Xunta de Galicia cos seguintes datos:

NÚMERO DE ENTRADA	DATA E HORA DA PRESENTACIÓN	DESTINO
2020/2064234	27-10-2020 21:42	DIRECCIÓN XERAL DE XUSTIZA

A seguinte táboa recolle un resumo electrónico da solicitude, escrito ou comunicación presentada e, se fose o caso, un índice e un resumo electrónico da documentación que se declara achegar:

Documento achegado	Nome do arquivo	Resumo electrónico do arquivo (Algoritmo SHA-256)
Solicitude	Solicitude-PR004A-20201027.pdf	BB586E8363A4CE038D372E56B75D4CAF294B6D5B09584A7C435781D8109835F0
Outros documentos acreditativos ou relativos a situacións	E.DX.NUEVAS.EVALUACIONES.pdf	B270AF82A392564EAE517B67F25E4D1D1BB789861887760BD48A8560A35A2660

acciones específicas, entre otras las siguientes actuaciones: **“Valoración de la exposición a agentes químicos y/o biológicos” y “vacunación anual”**.

Las actuaciones descritas nunca fueron realizadas en la Administración de Justicia de Galicia, lo que ha llevado a UGT a denunciar el incumplimiento en

materia de prevención de riesgos ante la Inspección de Trabajo.

En este sentido, también mantuvimos una reunión con el Grupo PSdeG con el objeto de que pida las correspondientes explicaciones en el Parlamento de Galicia.

CORUÑA: Sergio 666555394

OURENSE: Manuel 605081897

SANTIAGO: Manuel 653619256

VIGO: Marta 619734002

SANTIAGO: Ricardo: 615915320

LUGO: Jesús 661221791

BLOG: <http://ugtjusticiagalicia.blogspot.com>